

2020-00189-00

Ejecutivo

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, junio treinta (30) dos mil veintiunos (2021).

Dentro de estas diligencias, proceso ejecutivo dirigida contra el señor Jonathan Alexander Ortiz Marín, atendiendo que, durante el término del traslado de la anterior liquidación del crédito no fue objeto de ningún pronunciamiento, se dispone impartir la aprobación respectiva.

Notifíquese,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ

ravr

Firmado Por:

**FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7bd73184abaf2cd7c066f2776cfe6ad61da048bcf830d7f91be3fc2c3fd1a711

Documento generado en 29/06/2021 04:30:35 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**